



Diócesis de Pasto Casa Episcopal

“Discípulos y Misioneros en una Iglesia servidora”

QUE LA VIOLENCIA NO SEA LA PROTAGONISTA

La violencia, deslegitima y distrae las razones fundamentales de la protesta social

Los recientes acontecimientos vividos en la ciudad de Pasto no pueden sernos indiferentes.

Ante la protesta social que se viene dando, quiero expresar:

1. Cercanía y solidaridad con los ciudadanos que de manera pacífica y responsable han ejercido su derecho a la protesta, pero que han resultado heridos a causa de acciones violentas, que han propiciado otras personas, con intereses distintos al bienestar común. Y de igual manera con los hombres y mujeres de la Policía Nacional por la agresión ocurrida anoche, a todas luces irracional e inaceptable. Somos todos hermanos e hijos de la misma tierra.
2. Es comprensible y laudable el ejercicio democrático de la protesta social, cuando esta se desarrolla en el marco de la sensatez, el respeto por el principio de la vida individual y colectiva y la salvaguarda del bien común, así como de los bienes privados.
3. Que los jóvenes estén pasando a la primera línea en la consciencia de la participación social, es un signo de esperanza, que debe verse refrendado por los valores de la creatividad, la dignidad y la responsabilidad.
4. No permitan que el protagonismo sea cooptado por quienes buscan generar anarquía y caos a través de la violencia. *«La violencia no constituye una respuesta justa [...] La violencia es un mal [...] la violencia es indigna del hombre [...] La violencia destruye lo que pretende defender: la dignidad, la vida, la libertad del ser humano» (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 496).*
5. Si bien los primeros responsables de tutelar el orden ciudadano son las autoridades, quienes convocan la movilización ciudadana deben buscar estrategias para blindar estas iniciativas ciudadanas de los anarquistas y violentos. Ratificamos que la violencia, deslegitima y distrae las razones fundamentales de la protesta social.



Iglesia en estado permanente de Misión

CARRERA 24 NO 17-70 PBX: 7232228 - 7233226 FAX: 7235055
SAN JUAN DE PASTO




Diócesis de Pasto Casa Episcopal

“Discípulos y Misioneros en una Iglesia servidora”

6. Es necesario que las autoridades de gobierno generen espacios de diálogo, encaminados a proponer políticas públicas más conectadas con la realidad del pueblo colombiano. *«Una Hacienda pública justa, eficiente y eficaz, produce efectos virtuosos en la economía, porque logra favorecer el crecimiento de la ocupación [...] y contribuye a acrecentar la credibilidad del Estado»* (CDSI, 355). Justicia, eficiencia, eficacia y credibilidad, son premisas clave que deben tenerse en cuenta.
7. La institucionalidad pública y privada, además de las organizaciones civiles, tenemos el deber moral de acompañar, para superar las coyunturas sociales y económicas, y ser capaces de encontrar respuestas propositivas, impulsado el bien común, protegiendo los más pobres y desfavorecidos. Como Iglesia, desde la Enseñanza social estamos dispuestos a aportar en eventuales espacios espacios de diálogo, reflexión y propuestas que se puedan abrir.

Convoco a la sensatez del pueblo pastuso, tan rico en valores humanos y cristianos, para ser siempre un modelo de expresión ciudadana donde no haya cabida para los generadores del desorden y la destrucción, no sólo del patrimonio histórico de la ciudad sino de la vida humana, que debe ser protegida por encima de cualquier otra cosa.

A todos envío mi abrazo de hermano y mi bendición de pastor.


✠ Juan Carlos Cárdenas Toro
Obispo de Pasto.



Iglesia en estado permanente de Misión

CARRERA 24 NO 17-70 PBX: 7232228 - 7233226 FAX: 7235055
SAN JUAN DE PASTO